



DÑA. ANDREA AYMERICH PAÑERO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DE LA QUE ES PRESIDENTA DÑA. ELISENDA RUIZ DE VILLALOBOS ZABALA,

## CERTIFICO

Que en SESIÓN N° 13/24, de 9 de mayo de 2024, en el PUNTOS 3 y 4, la Junta de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico adoptó el siguiente acuerdo:

**“PUNTO 3.- Estudio y aprobación, en su caso, de pliegos correspondientes al procedimiento abierto convocado para el contrato “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS, LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE OCHO DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS DEL DEPARTAMENTO (8 LOTES). PCPE-CPI8”. (Valor estimado: 1.216.321,16 € IVA EXCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 490.582,88 € IVA INCLUIDO. Órgano proponente: Dirección General de Servicios). Expediente: 2024000005L.**

*Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad aprobar los pliegos del procedimiento.*

**PUNTO 4.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación e inicio del procedimiento de adjudicación correspondientes al procedimiento abierto convocado para el contrato “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS, LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE OCHO DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS DEL DEPARTAMENTO (8 LOTES). PCPE-CPI8”. (Valor estimado: 1.216.321,16 € IVA EXCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 490.582,88 € IVA INCLUIDO. Órgano proponente: Dirección General de Servicios). Expediente: 2024000005L.**

*Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad aprobar el expediente de contratación e inicio del procedimiento de adjudicación.”*

Y, para que así conste y a los efectos oportunos, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente, visada mi firma por la de la Sra. Presidenta, en Madrid a 9 de mayo de 2024.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Elisenda Ruiz de Villalobos Zabala

Fdo.: Andrea Aymerich Pañero

